

**ESTADOS FINANCIEROS NIIFS PYMES Y ANEXOS**  
**DE PEDRO URRESTA VALLEJO CONSTRUCTORA**  
**VALLEJO CIA. LTDA.**

**Correspondientes al 31 de diciembre de 2015**

**PEDRO URRESTA VALLEJO CONSTRUCTORA VALLEJO CIA. LTDA.**  
**POLITICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE**  
**DICIEMBRE DE 2015**

---

NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Establecimiento y últimas reformas importantes a su estatuto social.-

La Compañía Pedro Urresta Vallejo Constructora Vallejo Cía. Ltda., es constituida bajo la normativa de la Ley de Compañías de la República del Ecuador, mediante escritura pública celebrada el 6 de agosto de 2014 ante el Notario Cuadragésimo del cantón Quito Dr. Marcos Iván Caamaño Guerrero.

La compañía fue inscrita en el Registro Mercantil bajo el No. 3303, numero de repertorio 33420 del 27 de agosto del 2014.

El objeto de la compañía será:

La actividad de la Compañía es la construcción de edificios residenciales, puentes, carreteras, viaductos. Y todo tipo de obra civil y sanitaria. Para la consecución del objeto social, la compañía podrá actuar por sí o por interpuesta persona jurídica, celebrar actos, contratos, negocios civiles y mercantiles permitidos por la ley. Pudiendo también importar o exportar materiales y maquinaria relacionada con la construcción.

Para la consecución del objeto social la compañía podrá actuar por sí o por interpuesta persona natural o jurídica, celebrar actos, contratos, negocios civiles y mercantiles permitidos por la ley.

La dotación de Pedro Urresta Vallejo Constructora Vallejo Cía. Ltda., al 31 de diciembre de 2015 se conforma como sigue:

No. Ejecutivos 2

1.2 Proyectos.-

Durante el año 2014, los proyectos que se encuentra ejecutados por la compañía son:

Proyectos de Vivienda

Proyecto de Readecuaciones

1.3 Domicilio Principal -

Para efectos tributarios, el Registro Único de Contribuyentes es el N° 179520444001 y su domicilio es en la ciudad de Quito, Parroquia: El Batán, Barrio: Mariscal Sucre Calle: Av. 12 de Octubre N24-739 Intersección: Av. Colón Edificio: Torre Boreal Piso: 4 Oficina: 410.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

2.1 Declaración de Cumplimiento

Los presentes Estados Financieros individuales de Pedro Urresta Vallejo Constructora Vallejo Cía. Ltda. al 31 de diciembre de 2015 son preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES emitidas por el Accounting Standards Board (IASB). Información que fue procesada y presentada del 01 de enero del 2015 hasta el 31 de diciembre del 2015.

Los Estados Financieros individuales de Pedro Urresta Vallejo Constructora Vallejo Cía. Ltda., se prepararon directamente bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIFS; normas que han sido impartidas y dispuestas por la Superintendencia de Compañías, prevaleciendo estas últimas.

**PEDRO URRESTA VALLEJO CONSTRUCTORA VALLEJO CIA. LTDA.**  
**POLITICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

---

Las Notas a los Estados Financieros Individuales al 31 de diciembre de 2015, han sido presentadas en forma detallada y comparativa aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs.

**NOTA 3. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

3.1 Declaración de cumplimiento con las NIIF.-

A partir de septiembre del 2014, los estados financieros de la Compañía fueron preparados y presentados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Resolución No.08.G.DSC.010 emitida por la Superintendencia de Compañías en el Ecuador. Las NIIF utilizadas en la preparación de estos estados financieros corresponden a la última versión vigente, traducida oficialmente al idioma castellano por el IASB, de conformidad con el instructivo No.SC.DS.G.09.006 emitido por la Superintendencia de Compañías en el Ecuador.

Siguiendo los lineamientos establecidos en la “NIIF-1: Adopción de las NIIF por primera vez”, se procedió a remitir los siguientes estados financieros:

- a) El Estado de Situación Financiera
- b) El Estado de Resultados Integral
- c) El Estado de Cambios en el Patrimonio
- d) El Estado de Flujo de Efectivo

3.2 Juicios y estimaciones de la gerencia

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales. El detalle de las estimaciones y juicios contables críticos se resumen en la Nota 4.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la “NIIF-1: Adopción por primera vez de las NIIF”, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2015, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

3.3 Cumplimiento con las NIIF.-

Los estados financieros de la Compañía comprenden los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2015; incluyen además los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo para el año terminado al 31 de diciembre del 2015. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con la última traducción vigente de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, emitida oficialmente al idioma castellano por el IASB.

A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en las notas están expresadas en dólares estadounidenses.

3.4 Efectivo y equivalentes.-

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios no recurrentes. Los sobregiros bancarios recurrentes son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

**PEDRO URRESTA VALLEJO CONSTRUCTORA VALLEJO CIA. LTDA.**  
**POLITICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE**  
**DICIEMBRE DE 2015**

Un resumen de efectivo y equivalentes de efectivo se detalla a continuación:

Detalle	2014	2015
Efectivo y Equivalentes	26	7115
<b>Total USD\$</b>	<b>26</b>	<b>7115</b>

3.5 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier posible deterioro.

Los ingresos por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por cobrar a corto plazocuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial. El período de crédito de la compañía en la prestación de servicios y venta de software es de 30 a 90 días.

Las cuentas por cobrar comerciales incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de laprobabilidad de recuperación de las cuentas por cobrar que se encuentran vencidas. Las otras cuentas por cobrar de dudosa recuperación son reconocidas directamente como pérdidas del periodo contable en que se conocen.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

En esta cuenta se registran valores por concepto de anticipos entregados a proveedores, garantías, otros; su detalle es el siguiente:

Detalle	2014	2015
Cientes	10801	6302
Provisión clientes	-108	0
<b>Total USD\$</b>	<b>10693</b>	<b>6302</b>

3.6 Activos por Impuestos Corrientes

Los impuestos corrientes corresponden a aquellos que la Compañía espera recuperar o pagar al liquidar el impuesto a la renta corriente del periodo que se informa; estas partidas se muestran en el estado de situación financiera como activos y pasivos por impuestos corrientes

3.7.1 Retenciones en la fuente:

Las retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a la Compañía durante el periodo que se informa y en periodos anteriores podrán ser utilizadas para: i) el pago del impuesto a la renta reconocido en los resultados del periodo que se informa o en el pago del impuesto a la renta

**PEDRO URRESTA VALLEJO CONSTRUCTORA VALLEJO CIA. LTDA.**  
**POLITICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

---

reconocido en los resultados de los próximos 3 años, o, ii) recuperado mediante reclamos de pago en exceso o pago indebido antes de que se cumplan los plazos de prescripción de ese derecho legal, es decir, 3 años contados desde la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta del año correspondiente.

### 3.7.2 Anticipo mínimo del impuesto a la renta

A partir del 2010, los contribuyentes deben pagar un anticipo mínimo del impuesto a la renta que será determinado mediante la suma aritmética de los siguientes rubros:

El 0,4% del Activo total, menos ciertas deducciones

El 0,4% del total de ingresos gravables para el cálculo del impuesto a la renta

El 0,2% del patrimonio, sin incluir pérdidas del año y de años anteriores.

El 0,2% del total de costos y gastos deducibles para el cálculo del impuesto a la renta, incluyendo las deducciones por incremento neto de empleados y pagos al personal discapacitado

El valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta será cancelado por los contribuyentes de la siguiente manera:

Primera cuota: En julio del año siguiente, se pagará el equivalente al 50% de la diferencia establecida entre el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta y la totalidad de las retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas a la Compañía en el año anterior.

Segunda cuota: En septiembre del año siguiente, se pagará un valor igual al determinado en la primera cuota.

Tercera cuota: En abril del año subsiguiente, se pagará la diferencia establecida entre el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta y los pagos efectuados en la primera y segunda cuota. Este remanente podrá ser cancelado con retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas a la Compañía durante el periodo que se informa.

Corresponde a los impuestos retenidos, su detalle es el siguiente:

Detalle		2014	2015
Credito Tribut. a favor IVA		427	852
<b>Total</b>	<b>USD\$</b>	<b>426,85</b>	<b>852,36</b>

### 3.7 Impuestos diferidos

El impuesto diferido fue reconocido con base en las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos de la Compañía y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal, de la siguiente manera:

Los pasivos por impuestos diferidos fueron reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles.

Los activos por impuestos diferidos fueron reconocidos para todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su utilización.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la entidad espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos. Los activos y

**PEDRO URRESTA VALLEJO CONSTRUCTORA VALLEJO CIA. LTDA.**  
**POLITICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE**  
**DICIEMBRE DE 2015**

---

pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas del impuesto a la renta que se espera sean utilizadas en el periodo en que el activo se realice y el pasivo se cancele

El estado de situación financiera de la Compañía presenta sus activos y pasivos por impuestos diferidos por separado, excepto cuando:

1. Existe el derecho legal de compensar estas partidas ante la misma autoridad fiscal.
2. Se derivan de partidas con la misma autoridad fiscal.
3. La Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos por impuestos diferidos como netos.

### 3.8 Cuentas por pagar comerciales

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconoce como costos financieros y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial. El período de crédito promedio para la pago a proveedores es de 60 días que pueden extenderse hasta 90 días.

Las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

La cuenta "Cuentas por Pagar Comerciales" corresponde a obligaciones contraídas con proveedores de servicios, materiales, suministros, y otros, necesarios para el normal desarrollo de la actividad de la Compañía, su detalle es el siguiente:

<b>Detalle</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
Proveedores	0	28540
<b>Total USD\$</b>	<b>0</b>	<b>28540</b>

### 3.9 Pasivos por impuestos corrientes

El pasivo por impuesto corriente se calcula estableciendo el mayor valor entre el impuesto a la renta causado y el anticipo mínimo del impuesto a la renta.

- 1) Cálculo del impuesto a la renta causado:

El cálculo del impuesto a la renta causado se basó en las ganancias fiscales (base imponible del impuesto) registradas durante el año, es decir, sobre los ingresos gravados del periodo fiscal menos los gastos deducibles en ese mismo periodo. La utilidad contable difiere de la base imponible por la existencia de:

1. Ingresos exentos, ingresos no gravados o ingresos que serán gravables en el futuro.
2. Gastos no deducibles, gastos sin efectos fiscales o gastos que serán deducibles en el futuro.
3. Amortizaciones de pérdidas tributarias que se hayan obtenido en los últimos 5 ejercicios tributarios anteriores.
4. Otras partidas deducibles establecidas en la legislación tributaria vigente.

**PEDRO URRESTA VALLEJO CONSTRUCTORA VALLEJO CIA. LTDA.**  
**POLITICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

---

Para los años 2012 y 2011, el impuesto a la renta causado fue calculado con base en las tarifas vigentes del 23% y 24%, respectivamente; esta tarifa se reduce en 10 puntos porcentuales para la base imponible que se capitalice hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

Las pérdidas tributarias o bases imponibles negativas otorgan al contribuyente el derecho de amortizar esas pérdidas durante los 5 periodos fiscales siguientes, sin que sobrepase en cada año el 25% de las respectivas bases imponibles.

2) Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones

Con fecha 29 de diciembre del 2010 se promulgó el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que establece entre otros aspectos importantes, las siguientes reformas tributarias:

Exoneración de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de intereses de créditos externos otorgados por instituciones financieras.

Exoneración del impuesto a la salida de divisas en los pagos de capital e intereses por créditos otorgados por instituciones financieras destinados al financiamiento de inversiones previstas en este Código.

Creación del salario digno

Reducción de la tarifa del impuesto a la renta para sociedades al 24%, 23% y 22% para los ejercicios fiscales 2011, 2012 y 2014 en adelante, respectivamente.

3) Calculo del pasivo por impuesto corriente

Cuando el impuesto causado sea superior al anticipo mínimo del impuesto a la renta, el contribuyente deberá cancelar la diferencia utilizando las retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas durante el periodo fiscal que no hayan sido previamente utilizadas para cancelar la tercera cuota del pago del valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta.

Cuando el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta sea superior al impuesto a la renta causado, el contribuyente podrá solicitar a la Administración fiscal la devolución del anticipo pagado, cuando por caso fortuito o

fuerza mayor, se haya visto afectado gravemente la actividad económica del sujeto pasivo; esta opción está disponible para los contribuyentes cada trienio. En caso de que la Administración de la Compañía decida no solicitar la devolución del anticipo, este valor se constituirá en un pago definitivo del impuesto a la renta.

4) Ajustes por cambios en la tasa del impuesto a la renta y otros ajustes

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa del impuesto a la renta, la reestimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en los resultados del período que se informa, excepto en la medida en que se relacionen con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período que se informa.

5) Registro de los impuestos corrientes y diferidos.-

Los impuestos corrientes y diferidos, fueron reconocidos como ingresos o gastos e incluidos en el estado de resultados del periodo que se informa, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o sucesos que se reconoce fuera de dicho estado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado.

**PEDRO URRESTA VALLEJO CONSTRUCTORA VALLEJO CIA. LTDA.**  
**POLITICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

---

El detalle de impuestos por pagar es el siguiente, incluyendo las obligaciones contraídas con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

<b>Detalle</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
Obligaciones con el IESS	122,15	171,18
<b>Total USD\$</b>	<b>122,15</b>	<b>171,18</b>

### 3.10 Obligaciones laborales

Los beneficios laborales comprenden todas las retribuciones que la Compañía proporciona a sus empleados a cambio de sus servicios. Los principales beneficios proporcionados por la Compañía comprenden:

#### a) Beneficios a corto plazo.-

Son beneficios a corto plazo aquellos que se liquidan en el término de 12 meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados prestaron sus servicios. Los beneficios corto plazo son reconocidos en los resultados del año en la medida en que se devengan.

La legislación laboral vigente establece que los trabajadores tienen derecho a recibir el 15% de las utilidades líquidas o contables de la Compañía. La participación

laboral se registra con cargo a los resultados del ejercicio con base en las sumas por pagar exigibles por los trabajadores.

#### b) Beneficios post-empleo.-

Son beneficios post-empleo aquellos que se liquidan después de que el empleado ha concluido su relación laboral con la Compañía, diferentes de los beneficios por terminación. Los beneficios post-empleo que poseen los empleados de la Compañía son:

1. Planes de aportaciones definidas (aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS): El costo de estos planes fueron determinados con base en la legislación laboral vigente, la cual establece que los empleadores deberán pagar al IESS el 12,15% de las remuneraciones mensuales percibidas por los empleados durante el periodo que se informa.

2. Planes de beneficios definidos (jubilación patronal y desahucio): el costo de tales beneficios fueron determinados utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales efectuadas por peritos independientes, realizadas al final de cada periodo sobre el que se informa. Las ganancias o pérdidas actuariales, así como los costos por servicios pasados fueron reconocidas de manera inmediata. Las obligaciones por concepto de beneficios por retiro reconocidas en el estado de situación financiera representan el valor actual de la obligación por beneficios definidos, ajustado por las ganancias y pérdidas actuariales, así como por los costos de servicios pasados antes mencionados.

#### c) Beneficios por terminación.-

Son beneficios por terminación aquellos que se liquidan cuando una de las partes da por terminado el contrato de trabajo. Los beneficios por terminación son reconocidos en los resultados del periodo que se informa cuando se pagan.

**PEDRO URRESTA VALLEJO CONSTRUCTORA VALLEJO CIA. LTDA.**  
**POLITICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE**  
**DICIEMBRE DE 2015**

Esta cuenta no registra obligaciones por pagar a los empleados como: Sueldos, décimo tercero y décimo cuarto sueldo y participación trabajadores.

El detalle es el siguiente:

Detalle	2014	2015
Obligaciones Laborales	57	193
<b>Total USD\$</b>	<b>57</b>	<b>193</b>

3.11 Otras Cuentas por Pagar

Detalle	2014	2015
Otras Cuentas por Pagar	1.327	9
<b>Total USD\$</b>	<b>1.327</b>	<b>9</b>

3.12 Patrimonio

a. Capital Social

El capital social de la Compañía es de CUATROCIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 450,00), dividido en dos mil acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00), las mismas que se encuentran canceladas en el 100% de su valor por lo que figura en el Estado de Situación como capital suscrito y pagado por los accionistas.

Accionista	Capital Pagado
Urresta Vallejo Pedro Vicente	448
Cumbillo Romero Byron Daniel	1
Cumbillo Romero Adriana Gabriela	1
<b>Total USD\$</b>	<b>450</b>

b. Reserva Legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 5% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 20% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

En los resultados acumulados se refleja, los resultados obtenidos después de haber reconocido el pago a los trabajadores y el correspondiente impuesto a la renta.

**PEDRO URRESTA VALLEJO CONSTRUCTORA VALLEJO CIA. LTDA.**  
**POLITICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE**  
**DICIEMBRE DE 2015**

---

c. Resultados acumulados

Los resultados acumulados al cierre del periodo que se informa incluyen:

a) Resultados acumulados a libre disposición

Los resultados acumulados a libre disposición corresponden a los obtenidos por la Compañía hasta el 31 de diciembre del 2011 de acuerdo con PCGA previos más los resultados obtenidos a partir del 1 de enero del 2012 de acuerdo con las disposiciones contenidas en las NIIF. La Junta General de Accionistas puede distribuir o disponer el destino de estos resultados.

b) Resultados acumulados establecidos en el proceso adopción de las NIIF por primera vez

Los resultados acumulados establecidos en el proceso de adopción de las NIIF por primera vez incluyen los efectos que surgen del proceso de conversión de los estados financieros de la Compañía de conformidad con lo mencionado en la “NIIF-1: Adopción de las NIIF por primera vez” (Ver comentarios adicionales en la Nota 3.6).

El saldo acreedor de esta cuenta podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las pérdidas del periodo que se informa, así como utilizado en absorber pérdidas o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

El saldo deudor de esta cuenta podrá ser absorbido por las utilidades acumuladas y las utilidades del periodo que se informa.

<b>Detalle</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
Reserva Legal	116	116
Resultados Acumulados	-	1.042
<b>Total USD\$</b>	<b>116</b>	<b>1.158</b>

3.13 Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias.-

Los ingresos se reconocen al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Los ingresos son reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- El importe de los ingresos ordinarios puede medirse con fiabilidad
- Es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción
- El grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad, y
- Los costos ya incurridos en la prestación, así como los costos que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad

**PEDRO URRESTA VALLEJO CONSTRUCTORA VALLEJO CIA. LTDA.**  
**POLITICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE**  
**DICIEMBRE DE 2015**

Detalle	2014	2015
Servicios de Construcción	9.803	70.109
	-	-
<b>Total USD\$</b>	<b>9.803</b>	<b>70.109</b>

3.14 Costos y gastos

Los costos y gastos, incluyendo la depreciación de los activos fijos se reconocen en los resultados del año en la medida en que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago.

Como norma general en los estados financieros no se compensan los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

Los “Gastos de Venta y Administración” corresponden a:

Detalle	2014	2015
Costos de Ventas	0,00	1.312,90
Gastos de Ventas y Administración	7.006,19	86.360,01
<b>Total USD\$</b>	<b>7.006,19</b>	<b>87.672,91</b>

**NOTA 4. ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA - NIIF**

**4.1 Proceso de adopción por primera vez de las NIIF.-**

Por requerimientos de la “NIIF-1: Adopción por Primera vez de las NIIF”, la Administración de la Compañía procedió a preparar los siguientes estados financieros con base NIIFS.

Al ser una compañía que inicia sus operaciones en el año 2014, los registros contables se aplicaron directamente bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIFS para PYMES.

**NOTA 5 HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

Entre el 31 de diciembre del 2015 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

**NOTA 6 APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**PEDRO URRESTA VALLEJO CONSTRUCTORA VALLEJO CIA. LTDA.**  
**POLITICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE**  
**DICIEMBRE DE 2015**

---

Los estados financieros del año terminado al 31 de diciembre del 2015 han sido aprobados por la Administración de la Compañía el 29 de abril del 2016 y posteriormente serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta sin modificaciones.